República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 7.221 / 2018.-

ZAPALLAR, 22 de Noviembre de 2018.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 2.280/2018, de fecha 05 de Abril de 2018, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N°950/2018, de fecha 21 de Noviembre de 2018, emitida por la Directora (S) de desarrollo Comunitario.
- Programa de actividades "14° Versión de la Festividad Religiosa de Nuestra Señora del Carmen del Blanquillo".

DECRETO:

AUTORIZASE PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES denominada "14° VERSION DE LA FESTIVIDAD RELIGIOSA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL BLANQUILLO", según siguiente detalle y anexo de descripción de actividades que se adjunta:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

"14° versión de la Festividad Religiosa de Nuestra Señora del Carmen del Blanquillo"

ORGANIZA: La I. Municipalidad de Zapallar a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario.

OBJETIVO GENERAL:

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario, en el marco de las actividades que desarrolla, ha programado la realización de la actividad denomina **"14° versión de la Festividad Religiosa de Nuestra Señora del Carmen del Blanquillo",** que se llevará a efecto el día sábado 24 y domingo 25 de noviembre desde las 09:00 horas en El Blanquillo; dada la necesidad de promover actividades de

Desarrollo Comunitario, que estimulen la participación de la Comuna de Zapallar e Integración Social.-

DESTINATARIOS: Comuna de Zapallar.-

FUNDAMENTO LEGAL: Conforme al artículo 3° letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad, que faculta para la promoción del desarrollo comunitario; y además el artículo 4° letras a), e) y l) de la misma ley, que faculta al municipio al desarrollo de: La educación y la cultura; el desarrollar funciones relacionadas con el turismo, el deporte y la recreación; y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, respectivamente. Además del artículo 6° de la misma ley letra e) El presupuesto municipal anual.

DESCRIPCION ACTIVIDAD:

Fecha: sábado 24 y domingo 25 de noviembre del 2018 desde las 09:00 horas.-
Actividad: "14° versión de la Festividad religiosa de Nuestra Señora del Carmen del Blanquillo"
Organiza: I. Municipalidad de Zapallar a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario.-
Lugar: calles principal El blanquillo.-

REQUERIMIENTOS PARA LAS ACTIVIDAD:

COMUNICACIONES	➢ Creación de afiches ➢ Suministro flores
DIDECO	➢ Colaciones ➢ transporte ➢ Solicitar Decreto de Alcaldía para actividad

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DIMAO	➢ Limpieza del Lugar ➢ Baños químicos ➢ Apoyo en el traslado de sillas, pódium, banderas y amplificación
SEGURIDAD	➢ Apoyo en terreno

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

JORGE DE LA FUENTE SEPULVEDA
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

C:/DA N°7221.2018

DISTRIBUCION:
1.- INTERESADO.
2.- DIDECO.
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / foc.